

## **PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 250 - 2022** **ESPECIALISTA SENIOR EN PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE** **INVERSIONES**

### **INTENDENCIA NACIONAL DE FORMULACIÓN DE INVERSIONES Y FINANZAS**

#### **I. ASPECTOS GENERALES:**

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases de los procesos de selección de personal para la contratación administrativa de servicios - CAS en el marco de la Ley N° 31365.](#)

##### **1.1 Lugar de ejecución del proceso:**

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma

#### **II. ASPECTOS ESPECIFICOS:**

##### **2.1 Objeto de la convocatoria:**

Contratar los servicios de DOS (2) ESPECIALISTA SENIOR EN PROGRAMACION Y GESTION DE INVERSIONES para Gestionar la formulación de proyectos de inversión, de acuerdo a la normatividad establecida en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones con la finalidad de mejorar las edificaciones vigentes y ampliar la cobertura de la entidad a nivel naciones reduciendo las brechas de infraestructura.

##### **2.2 Unidad orgánica solicitante:**

8H2000 - GERENCIA DE PRESUPUESTO Y FORMULACION DE INVERSIONES

##### **2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:**

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

#### **III. FUNCIONES A DESARROLLAR:**

1. Brindar soporte técnico relativo a la formulación de los estudios de preinversión en los aspectos referidos a diagnóstico situacional, estimación de demanda, oferta, costos y cronogramas de ejecución.
2. Coordinar con las unidades orgánicas la información para el desarrollo del diagnóstico de brechas de infraestructura y acceso a servicios, así como las nuevas iniciativas de inversiones como parte de la Programación Multianual de Inversiones.
3. Brindar asistencia técnica en la elaboración de las fichas de iniciativas para la implementación de proyectos de inversión y/o inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR), en coordinación con las áreas usuarias.
4. Conceptualizar requerimientos de las unidades orgánicas, programar las inversiones, formular los estudios de preinversión de proyectos de inversión y/o en el sustento de las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR).
5. Emitir informes técnicos sobre la autorización de las ampliaciones de plazo y otras materias de su competencia, análisis estadísticos, en el desarrollo de estudios de preinversión contratados con terceros.
6. Formar parte de los comités especiales de los procesos de selección que se contraten.
7. Emitir opinión técnica en materia de su especialidad, análisis estadísticos, para la consistencia entre el expediente técnico o documento equivalente y la ficha técnica o estudio de preinversión que sustentó la declaración de viabilidad.
8. Elaborar perfiles de profesionales o términos de referencia para incorporar/contratar servicios necesarios para realizar estudios de preinversión de proyectos de inversión.

9. Otras funciones que se le asigne.

#### IV. COORDINACIONES PRINCIPALES:

##### 4.1 Coordinaciones Internas :

Con las Unidades Orgánicas de la SUNAT, incluidas las Unidades Ejecutoras de la Institución.

##### 4.2 Coordinaciones Externas :

Ministerio de Economía y Finanzas

#### V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
<b>Formación Académica</b>	Titulado Universitario en Arquitectura, o Titulado Universitario en Economía.	Sección 3 "Formación Académica"
<b>Conocimientos Técnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos sobre el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones</li> <li>- Conocimientos sobre MS Project y Outlook a nivel básico</li> </ul>	Declaración Jurada de Postulación
<b>Cursos o Programas de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de especialización en Gestión Pública o Proyectos de Inversión Pública o Sistema de Inversión Pública Invierte.pe o afines (Min. 90 horas académicas no acumulables)</li> </ul>	Sección 4 "Cursos o Programas de Especialización"
<b>Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Microsoft Power Point Nivel Básico.</li> <li>- Microsoft Excel Nivel Básico.</li> <li>- Microsoft Word Nivel Básico.</li> </ul>	Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos"
<b>Experiencia (1)</b>	<p><b>General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ocho (08) años</li> </ul> <p><b>Específica (Incluida en la experiencia general):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cinco (05) años en la formulación o evaluación o supervisión o gestión de proyectos o estudios de preinversión a nivel de perfil u otros proyectos de inversión pública o Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y Reposición (IOARR).</li> </ul> <p><b>Pública (Incluida en la experiencia específica):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuatro (04) años</li> </ul> <p><b>Nivel mínimo a ser considerado como experiencia específica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>ESPECIALISTA</b></li> </ul>	Sección 7 "Experiencia"
<b>Habilidades o competencias</b>	Orientación al trabajo en equipo, vocación de servicio, orientación al resultado.	Se evaluará en la etapa de Entrevista

(1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente.

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO						
<b>Verificación de Información Declarada (VID)</b>	-	APTO (Cualitativo)							
<b>Evaluación de Integridad</b>	-	APTO (Cualitativo)							
<b>Evaluación Curricular</b> El puntaje se asigna sobre la experiencia específica.	60.00%	13.00	20.00						
<table border="1"> <tr> <td>Cumple con el tiempo mínimo requerido.</td> <td>13.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>17.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>20.00 puntos</td> </tr> </table>				Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos	Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos	Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos
Cumple con el tiempo mínimo requerido.				13.00 puntos					
Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido				17.00 puntos					
Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos								
<b>Entrevista</b>	40.00%	13.00	20.00						
<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>100%</b>	<b>13.00</b>	<b>20.00</b>						

## VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar y modalidad de prestación del servicio</b>	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante. Modalidad de trabajo Mixto
<b>Duración del contrato</b>	<b>Hasta el 31 de diciembre de 2022.</b>
<b>Remuneración mensual</b>	<b>S/ 11,000.00 (Once Mil Y 00/100 soles)</b> Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Jornada Laboral</b>	40 HORAS SEMANALES

## VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <https://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 12/09/2022 al 23/09/2022
Inscripción Virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 19/09/2022 al 23/09/2022
Verificación de Información Declarada (VID)	26/09/2022
Publicación de Resultados de la VID	27/09/2022
Evaluación de Integridad	Del 29/09/2022 al 30/09/2022
Publicación de Resultados de la Evaluación de Integridad	03/10/2022
Evaluación Curricular	Del 05/10/2022 al 10/10/2022
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	13/10/2022
Entrevista	Del 18/10/2022 al 20/10/2022
Publicación de Resultados Finales	21/10/2022
Suscripción de Contrato	Del 24/10/2022 al 28/10/2022
Inicio de Labores	02/11/2022

**División de Incorporación y Administración de Personal – Supervisión 1**  
**Gerencia de Gestión del Empleo**  
**Intendencia Nacional de Recursos Humanos**